



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 1100102300002023005370)
SAMUEL RAMÍREZ SANDOVAL
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO130699
STP8176-2023
FALLO 21 DE FEBRERO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de agosto de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *HUGO QUINTERO BERNATE*, mediante fallo del 24 de mayo de 2023, resolvió: **NEGAR** por improcedente la protección invocada por **JOSÉ SAMUEL RAMÍREZ SANDOVAL**, en contra de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con fin de notificar del asunto a las partes intervinientes dentro del Proceso Disciplinario No. **1100110200020100367002 en especial a DANIEL FERNANDO DURAN QUIJANO (Quejoso)** y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional:

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: AA0340FE5672B45BCC79544460D6AF3F8F0D107C6695EFCDA1CF0E1DDE9A318C